



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

BIBLIOTECA

GUÍA DE ACCIONES A REALIZAR EN EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

1. OBJETO:

Sistematizar las buenas prácticas con las que habitualmente contribuye el Servicio de Biblioteca a las estrategias y políticas que en materia de responsabilidad social lleva a cabo la Universidad.

2. ALCANCE:

Este procedimiento es de aplicación para todo el personal del Servicio de Biblioteca (SB)

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:

"*Contribución de las bibliotecas en materia de responsabilidad social y sostenibilidad universitarias*". Madrid, REBIUN, 2012.

4. ACCIONES A REALIZAR:

Afectan básicamente a cuatro apartados:

- ✓ Recintos de la biblioteca
- ✓ Colecciones
- ✓ Procesos y servicios bibliotecarios
- ✓ Formación de usuarios

➤ **Recintos de la biblioteca**

En este aspecto, las iniciativas a seguir por la Biblioteca se van a orientar hacia:

- ✚ Verificar que las tareas de limpieza y mantenimiento se realizan con productos de limpieza de bajo impacto ambiental.
- ✚ Sensibilizar al personal y usuarios sobre un uso responsable del edificio en especial en materia de consumos energéticos.
- ✚ Plantear las aperturas extraordinarias del Servicio teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental.

➤ **Colecciones: La gestión y uso de la información electrónica**

- ✚ Impacto ambiental: Para evitar los impactos ambientales de las colecciones de recursos electrónicos (el aumento de consumo de papel y de generación de desechos electrónicos), la biblioteca debe adoptar medidas que estimulen e incentiven comportamientos responsables en los usuarios y el propio personal bibliotecario limitando el consumo de papel, cartuchos de tinta y tóner: campañas de sensibilización para evitar copias indiscriminadas en papel, cursos de Formación de usuarios ...
- ✚ Impacto económico: Se debe gestionar su adquisición y renovación teniendo en cuenta el concepto de *gestión responsable de las finanzas*. Potenciar la constitución y reforzamiento de



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

BIBLIOTECA

GUÍA DE ACCIONES A REALIZAR EN EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

los consorcios (Aristos) o la negociación de licencias nacionales, selección más ajustada de recursos ...

Promocionar el uso del Repositorio Institucional.

Generalizar sistemas de obtención de copias impresas basados en impresoras en red (menos desechos electrónicos)

Instalar el número de equipos informáticos necesarios, no más (escáneres, impresoras, ordenadores (menos desechos electrónicos)

Incentivar la realización de copias a doble cara

Reutilizar el papel usado por una sola cara

Colecciones en papel: fomentar el préstamo y el préstamo interbibliotecario

Continuar con la política de de-selección, expurgo y gestión de duplicados que evite acumulación de materiales no útiles, así como con la política de donaciones de duplicados a otras bibliotecas y, en su caso, de reciclaje.

➤ **Procesos y servicios bibliotecarios**

- ✚ Generalización de la administración-e: eliminación de fotocopias de albaranes, facturas... mediante el uso de documentos electrónicos gestionados con DigiNET.
- ✚ Mejora de los procesos con objeto de reducir sus exigencias documentales.
- ✚ Reutilizar los embalajes de cartón, sobres ...
- ✚ Desarrollo del Repositorio Institucional desde la perspectiva de una actuación socialmente responsable por cuanto da cumplimiento a otra dimensión de la responsabilidad social universitaria como es la promoción del acceso universal a la ciencia y el conocimiento.

➤ **Formación de usuarios**

- ✚ Incorporar la sostenibilidad a las acciones formativas del SB:
 - Inclusión de aspectos relacionados con el uso responsable y sostenible de la Biblioteca en todos los cursos que se impartan.
 - Organización de cursos o actividades de carácter monográfico sobre las implicaciones de la sostenibilidad de las bibliotecas, incluidos los aspectos relativos al uso ético y socialmente responsable de la información científica y académica.

R_{educir}, R_{eutilizar}, R_{eciclar}